

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COLOMBIANA DE INSUMOS AGROPECUARIOS COLINSUMOS S.A.**

En la Ciudad de Tulcán a los cinco (5) días del mes de Abril del año Dos Mil trece (2.013), en las oficinas ubicadas en la Calle Paraguay No. 6-055, de la ciudad de Tulcán, siendo las cinco de la Tarde, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **COLOMBIANA DE INSUMOS AGROPECUARIOS COLINSUMOS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **SAMUEL RIVERA CASTRO**, propietario de Veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias y normativas de 4 Centavos de Dólar (US.0,04 /100) cada una; **LUIS ALEJANDRO RIVERA SALAZAR**, propietario de tres mil (3.000) acciones ordinarias y normativas de 4 Centavos de Dólar (US.0,04 /100) cada una; **GUSTAVO ADOLFO RIVERA SALAZAR**, propietario de Dos mil (2.000) acciones ordinarias y normativas de 4 Centavos de Dólar (US.0,04 /100) cada una, para un total de Treinta mil (30.000) acciones, preside la sesión, el Dr. **SAMUEL RIVERA CASTRO**, presidente de la Compañía, actúa como secretaria la señora **MERCEDES SALAZAR DE RIVERA**. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía es de Accionistas, de conformidad como lo indica el Art. 280 de la Ley de compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

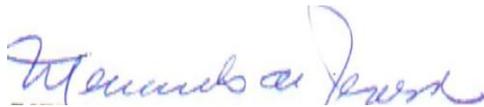
1. Informe de la señora Gerente General del ejercicio fiscal 2012
2. Informe de la señorita comisaria del ejercicio fiscal 2012
3. Análisis y aprobación de los Balances de Situación financiera, Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, cambios en el patrimonio, y Notas a los Estados financieros.
4. Destino de Utilidades
5. Clausura

Desarrollo

1. Toma la palabra el señor Presidente y solicita que la señora Gerente rinda el correspondiente informe de las actividades del ejercicio fiscal 2012. El mismo que es dado lectura por la señora **MERCEDES SALAZAR DE RIVERA**. Luego de Analizar el mencionado informe es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas
2. La señorita Ing **LADY GUERRERO GUERRERO**, expone a la junta de accionistas su informe en calidad de comisaria correspondiente al ejercicio fiscal 2012, el mismo que después de una análisis exhaustivo es aprobado por la junta general de accionistas.
3. La señora secretaria solicita al señor contador Lic **JOSE PUNINA** proceda a la lectura y presentación de los Balances de Situación financiera, Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, cambios en el patrimonio, y Notas a los Estados financieros. Luego de varias deliberaciones y aclaraciones en lo referente a que si se aplico a los estados financieros antes mencionados las Normas de Información Internacional financieras (NIIF), la junta general

de socios aprueba los Balances y notas explicativas anexas a los Estados financieros.

4. El Doctor **SAMUEL RIVERA CASTRO**, toma la palabra y solicita que el destino de las utilidades por parte de los señores accionistas, los mismos que proceden a deliberar y deciden que el saldo remanente de las utilidades se destine a una provisión para futuros Imprevistos, sin antes considerar lo que está expuesto en el régimen legal ecuatoriano que es repartición del 15% a trabajadores, 23% Impuesto a la renta y 10% de reserva legal. Lo antes mencionado es aprobado por unanimidad por la junta ordinaria de accionistas
5. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta, se le dio lectura habiéndosela aprobado en su totalidad por lo que se da por terminada la sesión a las Siete de la Noche.



MERCEDES SALAZAR DE RIVERA
Secretaria



SAMUEL RIVERA CASTRO
Presidente.